



SUBDERE / 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PARTIDA 05: MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO 05: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

I. ANTECEDENTES GENERALES

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo tiene como misión conducir y promover el fortalecimiento de los gobiernos subnacionales y el proceso de descentralización del país.

La Subsecretaría ejecuta cuatro programas conforme a la Ley de Presupuestos, los cuales se detallan a continuación:

- Programa 01 - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (gastos de funcionamiento)
- Programa 02 – Fortalecimiento de la Gestión Subnacional
- Programa 03 – Programa de Desarrollo Local
- Programa 05 – Transferencias a Gobiernos Regionales

Los principales focos de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2024 se detallan a continuación:

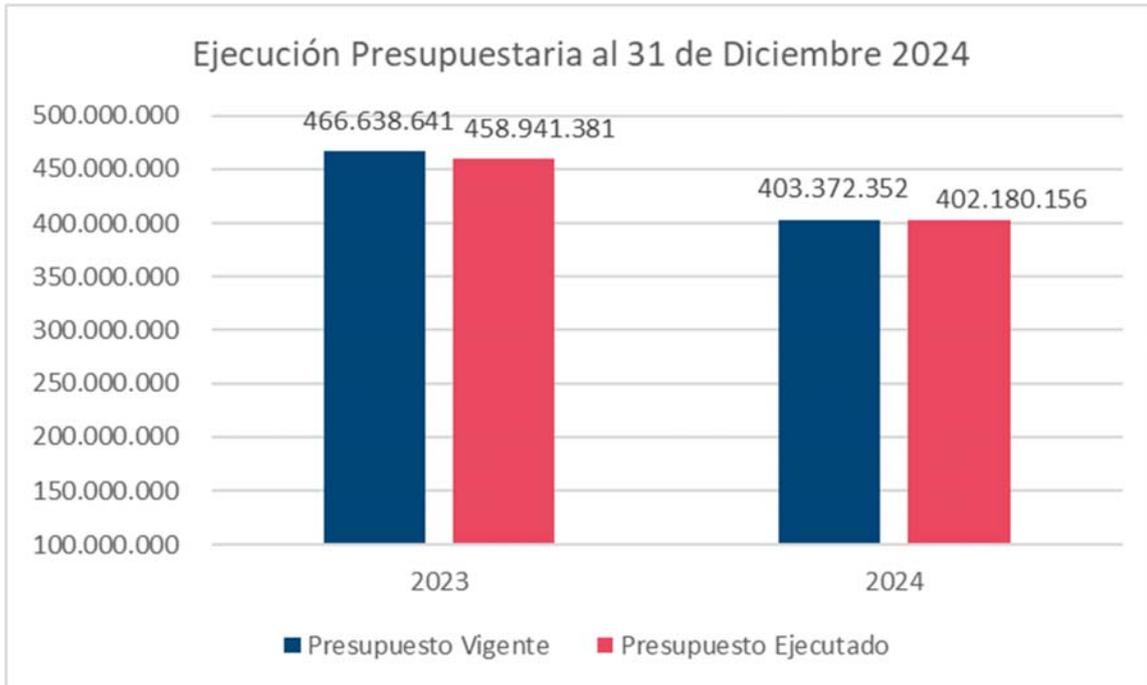
1. **Descentralización y Desarrollo Local:** La SUBDERE se enfoca en promover la descentralización y el desarrollo local en Chile. Esto implica asignar recursos a los Gobiernos Regionales y Municipios para que puedan llevar a cabo proyectos y programas que beneficien a sus comunidades.
2. **Transferencias a Municipalidades y Programas Regionales:** La SUBDERE administra transferencias de recursos a nivel regional y municipal para financiar proyectos de inversión pública, programas de desarrollo local, mejoramiento urbano, mejoramiento de barrios, y otros proyectos que contribuyan al desarrollo de las regiones.
3. **Fortalecimiento de la Gestión Municipal:** Se destinan recursos para fortalecer la capacidad de gestión de los municipios, lo que incluye programas de capacitación y asistencia técnica para mejorar la administración local.
4. **Seguridad Ciudadana:** En línea con la agenda de seguridad del gobierno, la SUBDERE financia proyectos de seguridad ciudadana, como la recuperación de espacios públicos y la implementación de medidas para mejorar la seguridad en las comunidades.

Estos son algunos de los principales focos de la ejecución presupuestaria de la SUBDERE. Es importante recordar que la SUBDERE trabaja en estrecha colaboración con los Gobiernos Regionales y Municipios para llevar a cabo estos objetivos y proyectos, promoviendo así el desarrollo equitativo y sostenible en todo el país.

1. Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2024

El presupuesto vigente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo al 31 de diciembre de 2024 es de **M\$403.372.352.-** La ejecución alcanzada al cierre anual es de **M\$402.180.156.-** equivalente al **99,7%** del presupuesto total.

En términos porcentuales, la ejecución presentada supera en un 1,3% la del año 2023, que fue del 98,4%.



2. Ejecución por Programa Presupuestario

2.1 Programa 01 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo:

El presupuesto vigente asciende a M\$51.140.364, lo que representa una reducción de M\$178.171.687 respecto al monto asignado en la Ley de Presupuesto 2024, debido a la disminución de los recursos destinados al plan de recuperación de la Región del Maule.

Por otro lado, dentro del mismo programa presupuestario se observan variaciones e incrementos en los subtítulos 22 (Bienes y servicios de consumo) por M\$2.031.055 y 24 (Transferencias corrientes) por M\$1.662.092.- para el financiamiento de proyectos Ages. A continuación, se presenta una tabla que detalla el gasto del programa por subtítulo presupuestario.

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO					
CONSOLIDADO POR SUBTÍTULO PROGRAMA 01					
CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		MOVIMIENTO AÑO 2024			
		Presupuesto Inicial 2024 M\$	Presupuesto Vigente 2024 M\$	Ejecución al 31/12/2024 M\$	% de Ejecución 31/12/2024 M\$
Subt.	CONSOLIDADO PROGRAMA 01	229.312.051	51.140.364	50.620.195	99,0%
21.	GASTOS EN PERSONAL	19.060.021	20.131.855	19.587.000	97,3%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.404.066	4.415.851	4.176.196	94,6%
23.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	585.380	585.116	100,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.759	1.775.993	1.704.973	96,0%
25	INTEGROS AL FISCO	171.178	171.178	521.418	100,0%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	262.003	275.928	261.409	94,7%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	192.052.970	7.449.553	7.449.553	100,0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	15.249.044	16.334.626	16.334.529	100,0%

Hitos importantes de Ejecución:

Se registró una ejecución presupuestaria de M\$50.620.195, equivale al 99% de los recursos asignados, impulsado principalmente por el pago de cuotas de amortización e intereses de créditos internacionales vigentes, así como el registro de la deuda flotante (M\$16.334.529). Además, gastos en personal (M\$19.587.000), bienes y servicios de consumo para funcionamiento institucional (M\$2.547.180) y financiamiento de proyectos Ages (M\$1.629.016) y transferencias de capital asociado a la recuperación de la Región del Maule (M\$1.003.570) transferidos al Ministerio Público.

Se informa que el 8 de agosto de 2024 se firmó oficio N°1949/2024 dirigido a la DIPRES, solicitando un incremento de recursos por un monto de M\$2.842.083. Este incremento tenía como objetivo financiar M\$1.917.096 para la amortización y M\$924.987 para los intereses derivados de los contratos de crédito suscritos entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como con el Banco Alemán Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW). Sin embargo, dicha solicitud no fue acogida por la Dipres, lo que imposibilitó la regularización del registro contable de estas obligaciones. Situación que deberá ser regularizada con cargo al presupuesto del año 2025.

2.2 Programa 02 de Fortalecimiento a la Gestión Subnacional:

El presupuesto vigente asciende a M\$7.591.101, el cual tuvo un incremento de M\$214.799.- en comparación a lo asignado en la Ley de Presupuesto 2024. Este aumento corresponde a recursos por Íntegros al Fisco y reconocimiento de la Deuda Flotante.

A continuación, se muestra un cuadro consolidado de la situación Presupuestaria del Programa 02.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SUBNACIONAL							
CONSOLIDADO POR SUBTÍTULO PROGRAMA 02							
CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA				MOVIMIENTO AÑO 2024			
				Presupuesto Inicial 2024 M\$	Presupuesto Vigente 2024 M\$	Ejecución al 31/12/2024 M\$	% de Ejecución 31/12/2024 M\$
Sub.	Item.	Asig.	CONSOLIDADO PROGRAMA 02	7.376.302	7.591.101	7.317.364	96,4%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.979.371	6.814.551	6.625.464	96,7%
	03		A Otras Entidades Públicas	5.979.371	6.814.551	6.625.464	96,7%
		026	Programa Academia Capacitación Municipal y Regional	1.548.000	1.512.000	1.490.190	98,6%
		033	Fondo Concursable Becas - Ley N° 20.742	2.639.109	2.610.289	2.470.150	94,6%
		034	Programa de Apoyo a la Acreditación de Calidad de Servicios Municipales	42.435	42.435	17.435	41,1%
		602	Programa de Modernización	1.749.827	1.649.827	1.647.690	99,9%
25			INTEGROS AL FISCO	10	366.437	369.026	100,7%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.396.911	1.137.240	1.050.001	92,3%
	03		A Otras Entidades Públicas	1.396.911	1.137.240	1.050.001	92,3%
		602	Programa de Modernización	1.396.911	1.137.240	1.050.001	92,3%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	272.873	272.873	100,0%
	07		Deuda Flotante	10	272.873	272.873	100,0%

Hitos importantes de Ejecución:

El Programa de Fortalecimiento de la Gestión Subnacional (02) alcanzó durante el presente año una ejecución presupuestaria del 96,4%, correspondiente a M\$7.317.364.

La Academia de Capacitación Municipal y Regional ha ejecutado un total de M\$1.490.190, de los cuales el 77,8% se destinó a la línea presupuestaria de Capacitación Directiva o Diplomados. Este monto permitió financiar 26 diplomados en áreas clave como seguridad ciudadana, gestión medioambiental, justicia local y equidad de género, con el objetivo de fortalecer el capital humano de los funcionarios municipales y regionales. Además, se asignaron recursos por M\$234.751 a la Línea de Desarrollo Humano para Asociaciones Municipales y Regionales (LIDERA), beneficiando a 61 asociaciones de municipalidades y federaciones regionales.

El Fondo Concursable de Becas alcanzó una ejecución del 94,6%, distribuyéndose de la siguiente manera: M\$2.255.034 destinados al pago de aranceles y M\$176.906 al financiamiento de becas por manutención a los cientos de becarios beneficiados por el programa. Asimismo, se destinaron M\$38.209 a gastos administrativos y al pago de honorarios a suma alzada.

En relación con el Programa de Modernización Municipal, en el Subtítulo 24 se registró una ejecución del 99,9%, equivalente a M\$1.647.690. Este monto destaca por las transferencias realizadas a municipalidades en el marco del piloto “Municipios por la Gobernanza Territorial”, que benefició a 45 municipios del país, así como del “Programa de Fortalecimiento de Asociaciones de Municipios”, que apoyó a 10 asociaciones municipales. Adicionalmente, se efectuaron transferencias significativas a la Tesorería General de la República (TGR) para la implementación de



17 de ene. de 25

mejoras en la entrega de información sobre pagos realizados por municipios por M\$135.000 y al Servicio de Impuestos Internos (SII) para la actualización del catastro de bienes raíces por M\$150.000.

En el Subtítulo 33, se destaca el fortalecimiento de la plataforma SEM y la evolución de la Plataforma SIM-FIMU, orientadas a mejorar la respuesta a las necesidades ciudadanas y a optimizar la integración de la gestión municipal. Además, se realizaron transferencias a 28 municipios con el propósito de fortalecer sus capacidades informáticas, mediante la adquisición de equipamiento computacional y la actualización de sistemas SIFIM, así como el apoyo en software especializado. La ejecución en esta línea presupuestaria asciende a M\$331.397.

2.3 Programa 03 Programas de Desarrollo Local:

El presupuesto final del programa asciende a M\$336.783.714, lo que representa un incremento de M\$35.940.296(*) respecto a la Ley inicial de Presupuestos 2024. Este aumento se debe principalmente a la asignación de recursos para Transferencias de Capital, provenientes del traspaso regional de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Los Ríos y Aysén hacia esta Subsecretaría, así como a los recursos transferidos desde el Ministerio de Obras Públicas en el marco del Plan Buen Vivir, destinados a financiar proyectos de los Programas PMU y PMB.

Nota: (*) Incremento neto del programa, no considera Subt 25.99 y 34.07.

PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL							
CONSOLIDADO POR SUBTITULO PROGRAMA 03							
CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA				MOVIMIENTO AÑO 2024			
				Presupuesto Inicial 2024 M\$	Presupuesto Vigente 2024 M\$	Ejecución al 31/12/2024 M\$	% de Ejecución 31/12/2024 M\$
Sub.	Item.	Asig.	CONSOLIDADO PROGRAMA 03	279.187.175	336.783.714	336.385.425	99,9%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.816.372	80.090.522	79.924.229	99,8%
	03		A Otras Entidades Públicas	79.816.372	80.090.522	79.924.229	99,8%
		403	Municipalidades (Compensación por Predios Exentos)	75.558.251	75.612.923	75.612.907	100,0%
		406	Municipalidades Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía	3.793.923	4.013.401	4.004.181	99,8%
		407	Servicios de Asistencia Técnica Especializada SATE	464.198	464.198	307.141	66,2%
25			INGRESOS AL FISCO	10	6.379.991	6.379.980	100,0%
		99	Otros Ingresos al Fisco	10	6.379.991	6.379.980	100,0%
32			PRESTAMOS	7.570.484	6.435.885	6.435.885	100,0%
		04	De Fomento	7.570.484	6.435.885	6.435.885	100,0%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	191.800.299	228.601.064	228.369.080	99,9%
	03		A Otras Entidades Públicas	191.800.299	228.601.064	228.369.080	99,9%
		005	Municipalidades (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - PMU)	94.992.333	119.137.246	118.984.061	99,9%
		006	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios - PMB)	57.128.758	69.784.610	69.781.681	100,0%
		100	Municipalidades (Fondo Recuperación de Ciudades - FRC)	9.719.640	9.719.640	9.719.640	100,0%
		110	Municipalidades (Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal)	17.089.021	17.089.021	17.089.021	100,0%
		111	Municipalidades (Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática)	8.937.547	8.937.547	8.937.547	100,0%
		112	Municipalidades (Programa Recuperación Espacios de Alto Valor Social)	3.933.000	3.933.000	3.857.130	98,1%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	15.276.252	15.276.252	100,0%
		07	Deuda Flotante	10	15.276.252	15.276.252	100,0%

Hitos importantes de Ejecución:

Los montos ejecutados en este programa corresponden a transferencias por concepto de Predios Exentos – Tradicional impuesto territorial, con un total de M\$54.940.335, lo que representa el 100% de los recursos devengados y un 91,1% de recursos transferidos. Esto se ajusta a lo establecido en la glosa N°02, letra A, que establece un monto máximo de M\$54.940.335.-

Además, se encuentran los recursos transferidos por concepto de Predios Exentos – Bono Aseo (M\$20.672.572) equivalente al 100% de recursos transferidos según glosa N°2 letra B.

El Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía presenta una ejecución del 99,8%, lo que corresponde al financiamiento de 109 proyectos por un total de M\$3.031.134 en la línea de transferencias. Además, se asignaron M\$585.173 al fondo concursable, financiando 59 proyectos destinados a fundaciones y ONG's, y M\$387.874 para gastos de funcionamiento e implementación de la Ley N°21.020.

Por otro lado, los recursos ejecutados a través del ítem de Transferencias de Capital de este programa alcanzan un total de M\$228.369.080.

- El Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) presenta una ejecución del 99,9%, lo que equivale a transferencias por un monto de M\$118.984.061 para 1.145 proyectos en 300 municipios.
- El Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) ha alcanzado una ejecución del 100%, con M\$69.781.681 transferidos para 514 proyectos en 227 municipalidades.
- Finalmente, el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial (PRBIPE) ha ejecutado M\$8.937.547, financiando 69 proyectos en 14 municipios.

A continuación, se detalla un cuadro con los principales programas de inversión:

Detalle de Ejecución por Líneas:

Código	Denominación	Ley Inicial	Ley Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
33.03.005	Municipalidades (PMU)	94.992.334	119.137.246	118.984.061	99,9%
33.03.005.001	Tradicional (PMU)	43.586.657	34.254.413	34.241.842	100,0%
33.03.005.002	Emergencia (PMU)	31.528.886	66.022.871	65.899.713	99,8%
33.03.005.005	Cuenca del Carbón (PMU)	17.225.780	18.111.122	18.094.666	99,9%
33.03.005.008	Emergencia S.PD.	2.651.011	748.840	747.840	99,9%
33.03.006	Municipalidades (PMB)	57.128.758	69.784.609	69.781.681	100,0%
33.03.006.001	Asistencia Técnica (PMB)	7.099.380	7.583.567	7.583.567	100,0%
33.03.006.003	Terrenos (PMB)	3.167.999	6.096.884	6.096.884	100,0%
33.03.006.004	Otras Transferencias (PMB)	2.690.153	2.826.341	2.826.341	100,0%
33.03.006.005	Estudios y Diseños (PMB)	1.767.373	2.820.167	2.820.167	100,0%
33.03.006.006	Iral Inversión Regional de Asignación Local (PMB)	20.808.775	9.619.759	9.619.759	100,0%
33.03.006.007	Obras (PMB)	21.595.078	40.837.891	40.834.963	100,0%
33.03.100	Fondo Recuperación de Ciudades (FRC)	9.719.640	9.719.640	9.719.640	100,0%
33.03.110	Municipalidades (Fondo de Incentivo al Mejoramiento de Barrios)	17.089.021	17.089.021	17.089.021	100,0%
33.03.111	Municipalidades (Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial)	8.937.547	8.937.547	8.937.547	100,0%
33.03.112	Municipalidades (Programa Recuperación Espacios Públicos)	3.933.000	3.933.000	3.857.130	98,1%



2.4 Programa 05 Transferencias a Gobiernos Regionales:

El presupuesto vigente asciende a M\$7.857.172, lo que representa una reducción de M\$109.642.094 en comparación con lo asignado en la Ley de Presupuesto 2024. Esta disminución corresponde a los traspasos presupuestarios efectuados hacia los Gobiernos Regionales para financiar proyectos de inversión y gastos de funcionamiento, así como a la distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto de M\$79.217.505. El 50% de estos recursos se traspasan a la Subsecretaría de Interior para atender situaciones de emergencia y el 50% restante según glosa del programa, corresponde a la distribución del 5% de eficiencia.

Nota: La ejecución del Subt 34.07 corresponde a traspasos a los gobiernos regionales pendientes al finalizar el año 2023.

TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES							
CONSOLIDADO POR SUBTITULO PROGRAMA 05							
CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA				MOVIMIENTO AÑO 2024			
				Presupuesto Inicial 2024 M\$	Presupuesto Vigente 2024 M\$	Ejecución al 31/12/2024 M\$	% de Ejecución 31/12/2024 M\$
Sub.	Item.	Asig.	CONSOLIDADO PROGRAMA 05	117.499.266	7.857.172	7.857.172	100,0%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	117.499.266	0	0	0,0%
	.03		A Otras Entidades Públicas	117.499.266	0	0	0,0%
		.001	Provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional	79.217.505	0	0	0,00%
		.432	Fondo de Apoyo Contingencia Regional	38.281.761	0	0	0,00%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	7.857.172	7.857.172	100,0%
		007	Deuda Flotante	0	7.857.172	7.857.172	100,0%

Nota: Informe elaborado por la Unidad de Control Presupuestario.